



Ayuntamiento de Guisando

Plaza de la Constitución, 1

Teléfono 920 374 001

05417 Guisando (Ávila)

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE PLENO CELEBRADA EL DIA 29 DE MAYO DE 2017.

SRES ASISTENTES

SRA. ALCALDESA, DOÑA ANA ISABEL FERNÁNDEZ BLÁZQUEZ (PP).

DON DANIEL GARRO CARVAJAL (PP).

DOÑA ESPERANZA BLÁZQUEZ JARA (PP).

DON JESUS PLASENCIA MUÑOZ (AD).

DON JOSE MIGUEL BLÁZQUEZ MATEOS (PSOE).

Sr. Secretario// DON JUAN LUIS CANO LAPLAZA.

En el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento, a 29 de mayo de dos mil diecisiete siendo las 17:00 horas. Debidamente convocados y notificados en forma, del Orden del día comprensivo de los asuntos a tratar, se reunieron en primera convocatoria los Sres. Concejales arriba indicados. Don Justino Vinuesa González (C`s) no asistió a la sesión estando justificada su ausencia, Don Francisco Javier Tiemblo (AD) no asistió a la sesión.

ORDEN DEL DIA

1º.- ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

Por la Presidencia se interesa de los asistentes si hay algún reparo que efectuar al Acta de la Sesión anterior (27.03.2017), resultando aprobada por unanimidad de los asistentes (cinco, mayoría absoluta).

2º.- DACION DE CUENTA DE RESOLUCIONES DE ALCALDIA.

Se dio cuenta de las siguientes resoluciones de Alcaldía: A) Bando de Alcaldía referente a manipulación en llaves públicas de suministro de agua; B) Bando de Alcaldía referente al deber de conservación de parcelas y solares,

manifestando al respecto D. Jesús Plasencia que el primero que tiene que dar ejemplo es el propio Ayuntamiento poniendo ejemplos de varias situaciones (Risquillo, escombros...) en las que en su opinión el Ayuntamiento no está cumpliendo con su deber; C) Resolución de Alcaldía autorizando al Bar la Mira (FJJF) un toldo móvil respecto de la terraza de dicho negocio, y resolución de Alcaldía (previa) denegatoria, respecto de igual peticionario para la instalación de una pérgola fija, mostrándose Don Jesús Plasencia y la Sra. Alcaldesa de acuerdo acerca de que cuando dicha terraza se vea perjudicada por las fiestas locales se le compense de algún modo; E) Escrito remitido (R.S. 120) al Presidente de la Diputación solicitando el arreglo de baches de la carretera provincial desde Arenas de San Pedro a Guisando, proponiendo D. Jesús Plasencia, después de destacar el mal estado de varias de las carreteras cercanas a Guisando, la posibilidad de aprobar en Pleno una moción conjunta solicitando el arreglo conjunto de dichas carreteras.

3º.- INSTANCIAS.

A) Instancia (R.E. 304/ interesada APJ) solicitando la instalación de bolardos u otro mobiliario urbano para evitar que se aparque en calle Castañar 36. Después del oportuno debate se acordó por unanimidad de los asistentes (cinco, mayoría absoluta) no instalar bolardos, pero si pintar el bordillo de la acera afectada con pintura amarilla.

B) Por unanimidad se aprobaron los derechos funerarios (segundo panteón nueva fase) solicitados (R.E. 309/ interesado EVB) correspondiente a los restos mortales de CVB.

C) Vista la instancia-presupuesto (R.E. 91) presentados respecto de la posible organización del "I Rallyespirit Arenas de San Pedro-Guisando" que se celebraría en su caso en octubre o noviembre del presente ejercicio, y respecto del cual la Sra. Alcaldesa informó que el Ayuntamiento de Arenas de San Pedro ya se había comprometido con la prueba y resultando que la aportación del Ayuntamiento de Guisando ascendería a 1.400,00 euros, se debatió la cuestión con el siguiente resultado en la votación: los tres Concejales del Grupo Popular votaron a

favor, el representante del Grupo Socialista también, pero solicitando que se modifique a la baja el porcentaje de la aportación correspondiente al Ayuntamiento de Guisando por no ser comparables los presupuestos de los dos Ayuntamientos y por considerar que la localidad de Arenas de San Pedro resultará más beneficiada por el acontecimiento, y Don Jesús Plasencia se abstuvo, lo cual supone mayoría absoluta. No obstante el resultado de la votación, la Sra. Alcaldesa manifestó que seguirá negociando para reducir la aportación municipal.

D) Dada cuenta por Alcaldía de instancia (R.E. 275/ promotora LGT) referente a humedades en vivienda sita en la calle Carrera N° 1 con posible origen público, la Alcaldesa informó de reciente reunión en el Ayuntamiento con dos implicadas en la cuestión, y de haberse llegado al acuerdo de una solución provisional relacionada con la regadera de la comunidad de regantes respecto de la que se está comprobando en estos días su eficacia como medida previa a la solución de "abrir" la calle pública, soportándose los gastos de dichas obras según resulte de la comprobación del origen de la avería.

E) Dada cuenta de instancia (R.E. 183/ promotor ABJ) solicitando la exención del IVTM respecto de vehículo, por antigüedad superior a 25 años, se aprobó por unanimidad de los presentes (cinco, mayoría absoluta) la solicitud que procederá a tramitarse con el organismo autónomo de recaudación.

F) Se dio cumplida cuenta de instancia presentada (R.E. 196) por la Asociación de Jubilados y Pensionistas de Guisando solicitando autorización para impartir un curso de informática en el aula de la biblioteca municipal autorizada por Alcaldía (04.04.2017).

4º.- SUBVENCIONES.

Se dio cuenta a la corporación de numerosas subvenciones solicitadas por Alcaldía y que se enumeran de forma resumida: reparaciones en el centro escolar; agente de desarrollo rural; materiales empleados en el PER; arreglo de caminos agrarios; adquisición de equipamiento deportivo; actividades de carácter cultural; actividades de carácter deportivo; actividades de carácter turístico;

equipamiento y mantenimiento de locales de personas mayores; plan extraordinario de inversiones; certámenes de teatro; teatro en la calle y artes circenses; y tres ayudas al CEDER (desarrollo etnográfico; creación de ruta turística y promoción turística).

Don Jesús Plasencia Muñoz rogó que se tenga en cuenta a la oposición previamente a decidir que obras o sobre que cuestiones se piden subvenciones. En concreto y respecto de las subvenciones solicitadas al CEDER, el Sr. Concejal y la Alcaldesa debatieron acerca de las que se habían solicitado, explicando ésta que había muchas limitaciones acerca de los posibles objetos de las subvenciones. La Sra. Alcaldesa manifestó que tendría en cuenta el ruego y las opiniones del Sr. Concejal.

5º.- CUENTA GENERAL 2016.

Toma la palabra la Presidencia indicando a los miembros de la Corporación que en este punto del orden del día debe procederse al examen, censura y aprobación, si procede, de la Cuenta General de la contabilidad referida al ejercicio 2016. Añade, a continuación, que dicha Cuenta General fue dictaminada favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas y que durante el periodo de exposición al público no se presentaron reclamaciones ni alegaciones contra ella. Indica, también, que de acuerdo a lo preceptuado en la Orden EHA/4040/2004 de 23 de noviembre, por la que se aprueba la instrucción del modelo básico de Contabilidad Local, de aplicación en esta Entidad, dicha cuenta se compone de las partes indicadas en la regla 25 y siguientes del capítulo II de la citada Orden, de los justificantes de cada una de las partes anteriores y de los libros oficiales de contabilidad. Seguidamente se procede a examinar los documentos que componen dicha Cuenta General y los del expediente de su razón (dictamen de la Comisión Especial de Cuentas, certificado de exposición pública, etc) y tras deliberar ampliamente sobre ellos se acuerda por unanimidad de los asistentes (cinco, mayoría absoluta): aprobar la cuenta general de la contabilidad referida al ejercicio 2016 tal y como ha sido formada. Asimismo, y en cumplimiento a las disposiciones legales, se acuerda remitir

copia de la misma al Consejo de Cuentas de Castilla y León con los justificantes correspondientes.

6º.- URBANISMO.

A) Se dio cuenta de licencia de obras concedida por Alcaldía (18.04.17/ promotor JMLG) para obras consistentes en una caseta de herramientas en el paraje de "Escardabajo". Don Jesús Plasencia solicitó que se vigile estas y otras obras durante su ejecución para evitar posibles expedientes sancionadores a posteriori.

B) Se dio cuenta de licencia de obras concedida por Alcaldía (27.04.17/ promotora RJG) para obras consistentes en el arreglo de tejado de vivienda sita en la plaza de la constitución N° 2.

C) Se dio cuenta de licencia de obras concedida por Alcaldía (18.04.17/ promotor RJG) para obras consistentes en el arreglo de tejado de vivienda sita en la plaza de la constitución N° 4.

D) Dada cuenta de prórroga solicitada en licencia de obras (R.E. 191/ promotor JJGG) consistentes en una caseta almacén agrícola y forestal de herramientas en el paraje de "Martibañez" ya legalizada, y de la documentación tramitada al respecto, se acordó, por unanimidad de los asistentes (cinco, mayoría absoluta), la concesión de la prórroga solicitada con estricta sujeción a lo especificado en el informe técnico municipal y aceptado por el interesado.

E) Se dio cuenta de licencia de obras concedida por Alcaldía (06.03.17/ promotor VAF) para obras consistentes en rehacer paredes de mampostería en la formación de banales en parcelas rústicas sitas en el paraje de "los Cesteros-Quejigos".

F) Se dio cuenta de expediente urbanístico sancionador tramitado respecto de obras de cementado de camino sin licencia en parcela sita en el paraje de "Los Tormos" finalizado con sanción de Alcaldía (24.03.17/ infractor CFG) y del expediente urbanístico tramitado al respecto de la misma cuestión.

G) Se dio cuenta de licencia de primera ocupación concedida por Alcaldía (05.04.2017/ interesada MJMG) respecto de inmueble sito en la carretera del camping N° 52-A.

H) Se dio cuenta de licencia de obras concedida por Alcaldía (31.03.17/ promotora MGG) para obras consistentes en reformas en vivienda sita en la calle Castañar N° 32.

I) Se dio cuenta de licencia de obras concedida por Alcaldía (19.05.17/ promotora AICJ) para obras consistentes en el vallado y meter luz a parcela en el paraje de La Dehesa.

J) Se dio cuenta de licencia de obras concedida por Alcaldía (16.05.17/ promotor AGM) para reformas en inmueble sito en el paraje de "La Herrezuela".

K) Se dio cuenta de licencia de obras concedida por Alcaldía (17.05.17/ promotor AMG) para obras consistentes en la reparación de la cubierta de una vivienda sita en la calle Fuente Chica/Cimera de la Fuente.

L) Se dio cuenta de licencia de obras concedida por Alcaldía (15.05.17/ promotor AJS) para obras consistentes en un estanque en parcela sita en la zona de "el Santo". Don Jesús Plasencia manifestó que era importante diferencias los estanques de las piscinas.

7º.- PLIEGOS DE CONDICIONES.

Se dio cumplida cuenta a la corporación de Pliego de Condiciones elaborado por el Servicio Territorial de Medio Ambiente y aprobado por Alcaldía (12.05.2017) en materia de Colmenas, lote "AV-API-0044-2017" (interesada RGM) quedando la corporación enterada.

8º.- MADERAS.

Dada cuenta de que quedaron desiertas las dos subastas celebradas respecto de cuatro lotes de maderas del ejercicio 2017 (294, 297, 298 y 299), por la Sra. Alcaldesa se propuso a la corporación aprobar que se continúe la tramitación tendente a su adjudicación por procedimiento negociado sin publicidad y que se solicite previamente al Servicio Territorial de Medio Ambiente una rebaja en los precios mínimos de enajenación de hasta un veinte por ciento respecto de los inicialmente fijados, resultando aprobada su propuesta por unanimidad de los asistentes (cinco, mayoría absoluta).

9º.- ASUNTOS DIVERSOS.

A) La Sra. Alcaldesa dio cuenta a la corporación del mal estado de la cubierta de la casa del parque, que ha creado un problema de humedades en su interior, así como de los proyectos/propuestas de los técnicos de la Fundación Patrimonio Natural de Castilla y León respecto de su solución y de las reuniones mantenidas al respecto, acordándose, por unanimidad de los asistentes (cinco, mayoría absoluta), dejar la cuestión (licencia de obras) pendiente para una futura sesión de Pleno debido a no disponerse hasta el momento de un informe técnico municipal respecto de la soluciones técnicas propuestas, aunque se estima que la estética del edificio no se verá afectada.

B) Se dio cumplida cuenta de la moción del grupo PSOE de la Diputación Provincial respecto de apoyo al proyecto de desdoblamiento de la carretera M-501, la cual ha sido aprobada en el Pleno de la Corporación Provincial (26.04.2017) y, después del oportuno debate, se acordó por unanimidad de los asistentes (cinco. Mayoría absoluta) aprobar y suscribir la referida moción.

C) Se dio cumplida cuenta de las gestiones realizadas por el equipo de gobierno respecto de los actos de hermanamiento con Candeleda, así como respecto del monumento al Cabrero, dándose por el Secretario del Ayuntamiento lectura íntegra al documento elaborado al respecto del acuerdo con el autor del mural (escogido conjuntamente con la Asociación de Jubilados y pensionistas).

D) Se dio cuenta de la celebración del día del libro de conformidad con la petición (R.E. 198) formulada por el Sr. Director del C.R.A. Camilo José Cela.

E) Se dio cuenta de la "I marcha cicloturista Bajo Tiétar" celebrada el pasado 27.05.2017 y que discurrió entre otros términos municipales por el de Guisando con parada como punto de avituallamiento oficial.

F) Se dio cuenta a la corporación de haberse recibido resolución desestimatoria de la Confederación Hidrográfica de Tajo respecto del recurso de reposición interpuesto por el Ayuntamiento relativo al canon de vertidos previsto para el ejercicio de 2015, y del escrito de la Sra. Alcaldesa (R.S. 170/ 19.05.201/) solicitando ayuda y colaboración en la cuestión a la Sra. Subdelegada del Gobierno en la provincia.

10º.- FACTURAS.

Se dio cuenta de facturas (6/ listado en el expediente del acta) por valor de 4.255,88 € resultando aprobadas por unanimidad de los Sres. Concejales asistentes (cinco, mayoría absoluta), con las abstenciones precisas por razón de interés o parentesco.

11º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

1º/ D. Jesús Plasencia (AD) preguntó si D. Francisco Javier Tiemblo (AD) había justificado su ausencia de la sesión, y formuló el ruego de que en caso de no haberse justificado se le notifique desde el Ayuntamiento la necesidad de dichas justificaciones.

2º/ D. Jesús Plasencia (AD) formuló un ruego que expresó ya había formulado en Pleno en varias ocasiones anteriores, para que se establezca un sistema de drenaje (tubo de desagüe) frente a la parada de autobús en la calle Travesía, manifestando la Sra. Alcaldesa que ya ha dado las órdenes oportunas al respecto de que se acometa la obra.

3º/ D. Jesús Plasencia (AD) comparó la frecuencia de limpieza de la parte más baja de localidad, con la de la parte más alta que consideró casi inexistente, dando cuenta de varios ejemplos al respecto, y formulando un ruego en el sentido de que se acometan labores de limpieza en la parte alta con mayor frecuencia y regularidad.

5º/ D. Jesús Plasencia (AD) preguntó por la programación de las Fiestas de San Pedro, contestándole la Sra. Alcaldesa que el programa de fiestas no está cerrado pero adelantándole algunas de las diversas actividades ya

previstas: pleno (día 28 de junio) del hermanamiento conjuntamente con el Ayuntamiento de Candeleda; una orquesta y discos móviles; colaboración de los jubilados ; los actos típicos del día de San Pedro (misa, procesión..etc). La Sra. Alcaldesa manifestó que en su día cuando se conozca informará del programa completo.

6º/ D. Jesús Plasencia (AD) preguntó por las próximas contrataciones de personal previstas, contestando la Sra. Alcaldesa que a partir del jueves se conocerá los puestos que corresponden a Guisando respecto del camión de incendios de la Mancomunidad los Galayos, que también se contratará a un peón respecto del camión de lucha contra incendios de Guisando, que puede haber otras contrataciones a tiempo parcial de alguna de las subvenciones o de peones con destino a los trabajos y ayudas de la Mancomunidad Bajo Tiétar, y de estar pendientes de convocarse las subvenciones ELEX.

7º/ D. Jesús Plasencia (AD) preguntó cuándo se va a proceder a la convocatoria de la plaza de ADR contestando la Sra. Alcaldesa que en cuanto acabe el contrato actual se presentará oferta de empleo público y se concederá un plazo de quince días para apuntarse, rogando D. Jesús Plasencia que se ajusten todos los trámites a la convocatoria y normativa de la subvención.

Y no habiendo mas asuntos que tratar, siendo las dieciocho horas y dieciocho minutos (18:18) de la fecha del encabezamiento, por el Sr. Presidente se levanta la Sesión, extendiéndose el presente Acta que autoriza y firma el Sr. Alcalde, de lo que como Secretario Certifico.

Vº Bº, EL ALCALDE

EL SECRETARIO